

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "POLDER S. A."

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy Jueves, veinte y ocho de Marzo de dos mil trece, a las 11h00, en el inmueble de la calle Víctor Emilio Estrada No. 814-A, entre Guayacanes e Higueras de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACC.	C. PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE
GRUPO TV CABLE ECUADOR, S. A.	516	516,00	516	64,5
HERSALBAR HOLDINGS, S. A.	284	284,00	284	35,5
TOTAL	800	800,00	800	100 %

La Compañía, **GRUPO TV CABLE ECUADOR, S. A.**, está debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor Jorge Schwartz Rebinovich, conforme al documento que tiene presentado y que reposa en los archivos de la Compañía, y a la vez en calidad de Gerente General de la Compañía; y, la Compañía, **HERSALBAR HOLDINGS S. A.**, está debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor Otto Ramón Sonnenholzner S., conforme al documento que tiene presentado y que reposa en los archivos de la Compañía. Adicionalmente, se encuentran también presentes el **Ing. Diego Puente Morla**, en calidad de Presidente; y, el **Dr. Clemente José Vivanco Salvador**, a quien de manera unánime le nombran como Secretario ad-hoc para la presente Junta.

El Presidente de la Compañía Ing. Diego Puente Morla, que dirige esta Junta, pregunta a los Accionista presentes y por las respectivas representadas, si desean constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, el Presidente dispone al Secretario de la Junta nombrado, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada, y por encontrarse reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de lo cual, en forma unánime, y por los Accionistas reunidos, **resuelven** tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario;
- 2) Resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y



Ganancias y más anexos, por el año 2012;

- 3) Resolver sobre los Resultados de la Compañía; y,
- 4) Resolver la elección de Comisarios, y fijar las remuneraciones.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Accionistas reunidos los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.-

En lo relacionado a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía Ing. Diego Puente Morla y que dirige esta Junta, dispone al Secretario nombrado proceda a dar lectura a los informes presentados por la Gerencia y Comisario en su orden respectivamente; con lo cual, así procede, y una vez terminado y enterados los Accionistas de la Compañía sobre sus contenidos, La Junta resuelve aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, disponiendo que los mismos sean archivados en los Libros respectivos.

2) RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, POR EL AÑO 2012.-

Con respecto al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el año 2012 han estado a disposición de los Accionistas de la Compañía, y por lo mismo tienen conocimiento previo del contenido de los mismos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes. Se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía. Además acuerdas que, los citados documentos sean también archivados en los Libros correspondientes de la Compañía.

3) RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.-

En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, y que se refiere a los resultados del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, y por cuanto no se ha realizado ninguna actividad económica o comercial, y por lo mismo no existe ningún resultado, tal como se desprende de los documentos aprobados en el punto que antecede, por lo que, la Junta nada tiene que resolver a este respecto; y, sólo recomienda a los Administradores de la Compañía, adopten las medidas que sean necesarias, a fin de alcanzar resultados positivos en los próximos ejercicios económicos, para beneficio de la Compañía y de quienes la conforman, y habida cuenta de que la Institución respectiva nos puede disolver la Compañía por la falta de actividad de la Empresa.



4) RESOLVER LA ELECCION DE COMISARIOS, Y FIJAR LAS REMUNERACIONES.-

Finalmente, y en lo concerniente a este cuarto punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes y que conforman la Compañía, resuelven reelegir a la **SRTA. OLGA GALLARDO CARRERA**, como Comisario Principal de la Compañía, y al **SR. ARMANDO CABANILLA VELASCO**, como Comisario Suplente de la misma, funciones que las desempeñarán por el período de **DOS** años, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente, con las atribuciones y deberes que, tanto la Ley como el Estatuto Social de la Empresa les determinan. En lo referente a las remuneraciones de las personas elegidas en esta Junta, los Accionista resuelven que, serán en las mismas condiciones y formas con que han venido desempeñando anteriormente dichas funciones. Además, acuerda que los nombramientos de los Comisarios designados, los emita el Secretario de la presente Junta en caso de ser necesario.

Resueltos que han sido los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas presentes y por sus respectivos representantes, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que el Secretario nombrado proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, los Accionistas reunidos en esta Junta Universal, resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12h15, y firmando para constancia, todos los presentes y Secretario ad-hoc que certifica.



p. GRUPO TV CABLE ECUADOR S. A.
Sr. Jorge Schwartz Rebinovich
Apoderado Especial



p. HERSALBAR HOLDINGS S. A.
Sr. Otto Ramón Sonnenholzner S.
Apoderado Especial



ING. DIEGO PUENTE MORLA
Presidente



DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO S.
Secretario ad-hoc.